PROCESO						
GESTIÓN CONTRACTUAL						
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**				
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**			
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**	

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: SUPRISA SAS — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:** 001-032-2026

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PÁGO:** 2.570.106,94 — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:** 24 DE Abril 2026

SUPERVISOR: CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		✓							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO Angela Maria Rodriguez

28 ABR 2026 9:17am

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	24-04-2026	Número de Pago:	2
Valor de pago solicitado	$ 2.570.106,94		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-032-2026	
Nombre o Razón Social del Contratista	**SUPRISA S.A.S**	
Identificación	NIT o C.C: 900.503.041-6	SAP (acreedor) : 80005301
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200166219-4200166343	
Expediente Orfeo	No. 20261300013090000IE	
Registro Presupuestal	No. 34626 del 12/03/2026	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($400.000.000.00)
	+ Valor Adiciones	($0)
	- Valor Reducciones	($0)
	Valor Total del Contrato	($4000.000.000.00)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	17 de marzo 2026	
Fecha de finalización del contrato	28 de diciembre 2026	
Porcentaje de ejecución del contrato	14.91%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor $ _____ ☐ Modificación Descripción ☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prórroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 1 correspondiente al mes de marzo en la vigencia 2026.	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	14-44-101258750 Anexo 0	$ 180.000.000	11/03/2026	25/04/2027

• Póliza de calidad del servicio	14-44-101258750 Anexo 0	$ 200.000.000	11/03/2026	28/12/2027
• Póliza de salarios y prestaciones	14-44-101258750 Anexo 0	$ 20.000.000	11/03/2026	28/12/2029
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	14-40-101080745 Anexo 0	$ 350.181.000	11/03/2026	28/12/2027

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 62792858314	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	N/A	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	13-04-2026	
	3. Certificación de obligaciones laborales	24-04-2026	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9503033616	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	2026-04	
	Periodo Pensión	2026-03	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☐x	Si	☐	No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐x	Si	☐	No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	24/04/2026	$ 2.570.106,94	1

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **3** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente Factura SFV 97815	24/04/2026	$ 2.570.106,94	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 N° 3	24/04/2026	$ 2.570.106,94	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique) 5000870739	24/04/2026	$ 2.570.106,94	4
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	NO APLICA	NO APLICA	

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-032-2026 suscrito a SUPRISA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	24/04/2026	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente Factura SFV 97815	X	24/04/2026	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No 3	X	24/04/2026	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique) 5000870739	X	24/04/2026	4
P6.	Certificación Bancaria (cuando aplique)	X	NO APLICA	
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	13/04/2026 24/04/2026	5-6

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **4** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	13/04/2026	7
9.	Informe de supervisión No. 2	X	24/04/2026	8-12
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		
13.	Formato de Recepción de Producto OL-FO-04	X	24/04/2026 24/04/2026	13-14
14.	Certificado de Calidad y fichas técnicas	X	24/03/2026 24/04/2026	15-16

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON					
	Cargo/Dependencia PD DIRECCION DE PRODUCCION			Extensión 1283		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Angela Rodriguez					
	Cargo / Dependencia: TS SEC			Extensión: 1130		
	Firma: AngelaMariaRodrig-ezf					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ING. IND.MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCIÓN					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	Código: **GF-FO-35**			
		Versión No. **04**	Página: **1** de **1**		
		Fecha	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-032-2026	No. Registro Presupuestal / Fecha	34626 12-03-2026				
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	34626	Valor	400.000.000,00	Fecha	12/03/2026
Nombre Contratista:	SUPRISA S.A.S	RP vigencia		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	NA			No. de la negociación de BMC	NA		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	NA			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	28/12/2026		
Celebrado(s) con:	NA						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
400.000.000,00	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	400.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

VALOR	400.000.000,00
Valor total del contrato	**400.000.000,0**
Valor ejecutado presupuestal	59.640.552,79
Saldo por ejecutar	340.359.447,21

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	**Fecha del documento**	**Rubro presupuestal**	**Código del uso presupuestal**	**Descripción del uso**	**Dependencia de afectación**	**Valor factura**	**Valor a pagar**	**Valor ejecutado**
SFV 96985	24-mar-26	A-05-01-01-002-003	04	PRODUCTOS DE PANADERIA	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	56.654.570,65	56.654.570,65	56.654.570,65
SFV 97055	27-mar-26	A-05-01-01-002-003	04	PRODUCTOS DE PANADERIA	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	415.875,20	415.875,20	57.070.445,85
TOTAL TRAMITE	$ 57.070.445,85							
Saldo por Uso	$ 342.929.554,15							
Saldo	$ 342.929.554,15							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	**Fecha del documento**	**Rubro presupuestal**	**Código del uso presupuestal**	**Descripción del uso**	**Dependencia de afectación**	**Valor factura**	**Valor a pagar**	**Valor ejecutado**
SFV 97815	24-abr-26	A-05-01-01-002-003	04	PRODUCTOS DE PANADERIA	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	2.570.106,94	2.570.106,94	59.640.552,79
TOTAL TRAMITE	$ 2.570.106,94							
Saldo por Uso	$ 340.359.447,21							
Saldo	$ 340.359.447,21							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor
Adicion No.			
Reintegro No.			

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por _____

Nombre del Supervisor: cristhian c cifuentes Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del cto No.: 001-032-2026 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

Suprisa S.A.S

SUPRISA S.A.S
Nit: 900.503.041-6
Dir: CLL 17 A # 69 F - 36 Tel: 4897320 /21 /22
www.suprisa.com.co
Bogotá - Colombia

Resolución DIAN No 18764098528374 del 11 de septiembre de 2025 Del SFV 92072 al SFV 99999
No somos autorretenedores, No somos agentes retenedores de IVA, Actividad 4690 , Regimen Comun
Gran Contribuyente Bogotá, resolución DDI029334 31 de octubre de 2025, Favor no aplicar retención de ICA en ninguna jurisdicción de Colombia.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SFV 97815

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT O C.C: 899999162-4
Persona De Contacto Rodrigo Murcia Reyes
Telefono: 5946450
Ciudad: Bogota
Direcciòn: Calle 95 # 13 - 08

Fecha Factura	24/04/2026
Fecha De Vencimiento	24/06/2026
Hora Factura	10:15:24
Fecha y Hora Generaciòn	24/4/2026 10:15:54AM
Fecha y Hora Validaciòn	24/4/2026 10:20:54AM
Vendedor	Marcela Ortiz Reyes
Condiciones De Pago	60 Días

COD	CANT.	DESCRIPCIÓN	*Decreto 417.	UNID.	% IVA	PRECIO UND SIN IVA	VR. TOTAL SIN IVA
7366	120	HARINA DE MAIZ AMARILLA PRECOCIDA X1000 GR		1000 GR	5	3.894,69	467.362,80
11256	100	QUESO DOBLE CREMA ENTERO X1000 GR		1000 GR	0	20.793,76	2.079.376,00

Observacion:
$#15-20-00-000;001-032-2026;cristhian.cifuentes@agencialogistica.gov.co#$

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS COLOMBIANOS.

Base IVA %	2.079.376,00	**IVA 0 %**	0,00
Base IVA %	467.362,80	**IVA 5 %**	23.368,14

SUBTOTAL	2.546.738,80
DESCUENTO	0,00
GASTOS ADICIONALES	0,00
RTE FUENTE	0,00
RETE-IVA	0,00
RETE-ICA	0,00
IVA	23.368,14
TOTAL	2.570.106,94

NOTAS: 1. ESTA FACTURA DE VENTA EN TODOS SUS EFECTOS ES UN TITULO VALOR SEGÚN ART. 772 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE PODRA TRANSFERIR A TERCEROS MEDIANTE ENDOSO DEL ORIGINAL ART. 8 LEY 1231 DEL 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
2. EL COMPRADOR ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN EN ESTE TITULO VALOR LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS AQUI DESCRITAS.
3. "INFORMAMOS QUE LA JURISDICCIÓN DONDE SE PERFECCIONA LA VENTA ENTENDIÉNDOSE ESTA COMO EL LUGAR DONDE SE CONVIENE EL PRECIO Y LA COSA VENDIDA (ART 343 NO 2 LEY 1819 DE 2016) ES LA CIUDAD DE , TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR ABSTÉNGASE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE ICA SI ESTA NO ES CONSIGNADA EN LA CIUDAD "

Firma y sellos Autorizados	*Firma y sello del cliente*
SUPRISA S.A.S	*Nombre y Apellido* _____ *Nit / C.C* _____ *Fecha de recibido* _____

CUFE: 5df4ee2ac010567254128d1e1b2a9c034eb101ebf1e286925e43fc4da3650aa96f1dc40cf8b2294270998dc84208e79d

Fabricante y proveedor tecnologico. Facture SAS NIT 900.399.741-7 Impreso por Computador - Software SAP Business One

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-032-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	11 DE MARZO 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	SUPRISA S.A.S		
NIT/CC/CE:	900.503.041-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	26 DE MARZO 2026		
FECHA DE EJECUCIÓN:	28 DE DICIEMBRE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	28 DE DICIEMBRE 2026		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	24/04/2026	HORA:	3:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL N°	3	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :		Autopista Medellin Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
SUPRISA S.A.S	GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON	TASD ALFM	SUPERVISOR DE CONTRATO
(Incluya las filas que sean requeridas)			

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
	HARINA PRECOCIDA DE MAIZ KG - IVA 5%	120	$ 3.894,69	$ 195	$ 467.362,80
	QUESO DOBLE CREMA POR KG - IVA 0%	100	$ 20.793,76	$ -	$ 2.079.376,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 2.546.738,80
		VALOR I.V.A		5%	$ 23.368,14
		VALOR I.V.A		19%	$ -
		VALOR TOTAL			$ 2.570.106,94

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO:	X	FICHA TECNICA :	X	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	X

NORMA TECNICA: ____ CUÁL?: _____

ACONDICIONADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	x		*Producto cumple con Requerimientos Técnicos*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		x	
CERTIFICACION EXPEDIDA	x		*Certificados de calidad*
OTRO		x	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITE TECNICO ____ SUPERVISOR : x

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
SUPRISA S.A.S	GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON	TASD ALFM	SUPERVISOR DE CONTRATO	

(Incluya las filas que sean requeridas)

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Información	Doc Num: 5000870739
Fecha Documento	24.04.2026
Fecha Contabilización	24.04.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80005301
Nombre Proveedor	SUPRISA S.A.S.
Orden de Compra	4200168108
Grupo de Compras	020 Panaderiia
No. Contrato	001-032-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	SFV 97815 MP 24-04-2026

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panaderia	200002734	QUESO DOBLE CREMA * KG PANADERIA	100	KG	20.793,7600	2.079.376
0002	PD01	MP Panaderia	200002707	HARINA DE MAIZ PANADERIA	120	KG	3.894,6833	467.362
							TOTAL	2.546.738

Emisor : CCIFUENTES Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Suprisa

13 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN CONTROL DE EVASIÓN RECURSOS PARAFISCALES
LEY 789 DE 2022 ART. 50

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SUPRISA SAS
NIT 900.503.041-6

CERTIFICA QUE:

1. Que, para efectos de esta certificación he recibido información que he considerado necesaria, por parte del área contable de **SUPRISA SAS**

2. Que se han revisado los documentos y demás soportes de la contabilidad, con corte a 13 de abril de 2026.

3. Que SUPRISA SAS ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes.

4. Que, SUPRISA SAS realizo el ultimo pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, el día (13) de abril de 2026 con numero de planilla 9503033616 por valor de $13.994.400 correspondiente al periodo de cotización del mes de marzo de 2026 para pensión y abril 2026 para salud.

5. Que el próximo pago se debe realizar el (13) de mayo de 2026, estando en ese sentido al día a la fecha de expedición de la presente certificación.

Según lo en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, SUPRISA SAS se encuentra acogido con la exoneración del pago de los aportes a salud, aportes al instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y aportes al servicio nacional de aprendizaje SENA, por sus trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de SUPRISA SAS, para informar sobre el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

La anterior se expide a los 13 días del mes de abril del año 2026

GUILLERMO ANSELMO PIÑEROS PIÑEROS

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANSELMO PIÑEROS PIÑEROS
Fecha: 2026.04.13 16:24:50 -05'00'

GUILLERMO PIÑEROS PIÑEROS
Revisor Fiscal
Delegado por Contryfinanzas SAS
TP 40837- T

Suprisa S.A.S
NIT.900.503.041-6

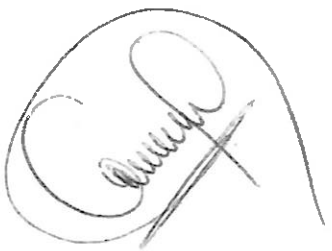
Bogotá D.C -24/04/2026.

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
Ciudad

Referencia: Certificado Cumplimiento Obligaciones Laborales abril.

Mediante la presente Gilberto Ortiz Bohorquez con C.C. 5.935.509, Representante Legal de SUPRISA SAS con NIT 900.503.041-6, certifica que nos encontramos a paz y salvo con los pagos que dan cumplimiento de las obligaciones laborales del mes de abril de 2026 del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

Atentamente,



Representante legal: Gilberto Ortiz Bohorquez
C.C. 5.935.509 de Icononzo
Razón Social: SUPRISA S.A.S.
NIT: 900.503.041-6

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900503041	6	SUPRISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 17 A # 69F - 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4897320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	220021954	9503033616	E	2026/04/13	2026/04/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$13,994,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$8,865,500	$0	$0	$8,865,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$4,627,300	$0	$0	$4,627,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,064,300	$0	$0	$3,064,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,173,900	$0	$0	$1,173,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$823,800	$0	$0	$823,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$823,800	$0	$0	$823,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,135,300	$0	$0	$2,135,300
COLSUBSIDIO	CCFZ2	860,007,336	1	16	$2,135,300	$0	$0	$2,135,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$2,169,400	$0	$0	$2,169,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$181,800	$0	$0	$181,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$343,900	$0	$0	$343,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$99,700	$0	$0	$99,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$78,900	$0	$0	$78,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$1,465,100	$0	$0	$1,465,100
TOTAL				16	$13,994,000	$0	$0	$13,994,000

2026/04/13 04:15 PM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Ciudad y fecha **24/04/2026**

AL: Señora Contadora Publica
Sandra Patricia Bolaños Rodriguez
Secretaria Encargada

Con toda atención me permito enviar a la Señora Sandra Patricia Bolaños Rodriguez Contadora Pública, **el informe de supervisión N° 2** del contrato No. **001-032-2026**, correspondiente al lapso **28 de marzo al 24 de abril del 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-032-2026
CONTRATISTA: SUPRISA S.A.S
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR DEL CONTRATO: ($400.000.000.00)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta 28 de diciembre del 2026
MODIFICACIONES: SI NO X

TIPO MODIFICACION	
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			**Plazo de ejecución**	
NUMERAL	**10.1 OBLIGACIONES GENERALES**	**Entregable**	**MAR 2026**	**ABR 2026**
1	Cumplir con el objeto del contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
2	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE
3	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE
4	Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
5	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
6	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
7	Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Agencia Logística, a través del supervisor del contrato	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantizar la entrega de los insumos requeridos dentro de los plazos establecidos y en el sitio definido por la Entidad	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

9	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales y presentar los documentos respetivos que así lo acrediten	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
10	Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
11	Informar de manera inmediata a la AGENCIA LOGÍSTICA cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
12	Proveer a su costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
13	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
14	Realizar la planificación, organización logística y ejecución contractual en coordinación permanente con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

15	El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
16	El Contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través de link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE
17	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
18	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
19	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	POLIZA	CUMPLE	CUMPLE
20	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II y en SIIF.	SECOP Y SIIF	CUMPLE	CUMPLE
21	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/contratacion/formulario-inscripcion-de-proveedores-alfm/.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

NUMERAL	10.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS	Entregable	MAR 2026	ABR 2026
1	Deberá presentar cada una de las fichas técnicas de los productos que entregará de acuerdo a las especificaciones de la ficha técnica del producto. NOTA: No se aceptarán copias de las fichas técnicas publicadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Fichas Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
2	Los productos deben ser entregados en su totalidad provenientes de un solo fabricante o productor en las condiciones establecidas en el Documento Ficha Técnica de Producto anexas, en una única presentación, es decir, que los parámetros relacionados con la cantidad por unidad negociada, los empaques y la información del rotulado impreso en los mismos sea igual para todas las unidades entregadas.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
3	Los empaques deben ser nuevos y de grado alimentario, libre de cualquier material extraño, ajeno al producto. La totalidad de los empaques de los productos deberán cumplir con la Resolución 5109 de 2005 y el transporte y la distribución deberán garantizar la perfecta conservación de los productos y la conservación de las características organolépticas.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

4	La resistencia del material del empaque debe ser tal que el material soporte el almacenamiento sin sufrir daño o deterioro y evite la contaminación o la deformación de los productos.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
5	El Contratista debe mantener copia de los certificados de formación en prácticas higiénicas del personal que participa la manipulación directa o indirecta de los alimentos, al momento del empaque o distribución de los productos, expedidos por la autoridad sanitaria competente, certificados que podrán ser solicitados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el momento que lo considere pertinente. El Contratista se reserva el derecho de verificar la veracidad del documento (Fecha, concepto, observaciones y firma). Este personal deberá contar con la dotación requerida para tal fin como: gorro, tapabocas y uniforme, todo en colores claros, durante la ejecución de la operación.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
6	Informar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares — Dirección de Producción, máximo con 48 horas de anticipación a la entrega del producto, la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

7	El Contratista al momento de la entrega deberá allegar Acta de Inspección Sanitaria de los vehículos con concepto FAVORABLE vigente, para cada uno de los vehículos mediante los cuales se hace la entrega de los productos a la ALFM.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
8	El Contratista al momento de la entrega deberá entregar certificación de calidad de cada lote, para cada uno de los productos que son entregados a la ALFM. Esta información debe venir remitida por el fabricante en el que da cumplimiento a las especificaciones técnicas, reflejadas en cada ficha técnica de producto.	Certificaciones de calidad	CUMPLE	CUMPLE
9	Las personas que son responsables del transporte y carga de los alimentos deberán presentar el Carné de Manipulación de Alimentos en el momento de la entrega de los productos, los cuales deben encontrarse vigentes a la fecha en la cual se realice la entrega, en caso de que este documento no se encuentre vigente o no lo presenten, más de dos (2) veces el personal designado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares reportará dicha condición en el Formato de Recepción de Producto.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
10	El Contratista deberá contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos, lo anterior con el fin de evitar retrasos en el suministro de la alimentación por parte de la ALFM a las Fuerzas Militares.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

11	El Contratista junto con los fabricantes de los diferentes productos, certificará que las plantas de alimentos donde se fabriquen los productos deberán contar con su correspondiente Sistema de Gestión de Calidad, en cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 o norma que lo derogue, modifique, adicione o actualice. Es indispensable que se tengan implementados los controles y programas de buenas prácticas de manufactura necesarios para garantizar el cumplimiento de los diferentes requisitos de las fichas técnicas de producto, legislación sanitaria, trazabilidad y la inocuidad de los productos. En todo caso será el Contratista el total responsable del cumplimiento de los productos, frente a las especificaciones técnicas, fichas técnicas de producto y demás anexos del contrato	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE
12	los costos de pesaje, cargue, descargue y embalajede los productos en el sitio de destino, seran asumidos por el contratista.	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario

5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios/	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que las entregas se llevaron con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato de suministro de materias primas, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega pactados inicialmente.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	$ 400.000.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
SFV 96985	24/03/2026	$ 56.654.570,65	$ 343.345.429,35	NA
SFV 97055	27/03/2026	415.875,20	$ 342.929.554,15	NA
SFV 97815	24/04/2026	2.570.106,94	$ 340.359.447,21	NA
Subtotal (por usos)		**59.640.552,79**	340.359.447,21	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.
Porcentaje cumplimiento Avance 14.91% Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

Se solicitó la certificación de aportes parafiscales con su respectiva planilla y la certificación de obligaciones laborales, los cuales por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se solicitó la certificación de aportes parafiscales con su respectiva planilla y la certificación de obligaciones laborales, los cuales por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9 DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

NO APLICA

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

11. RECOMENDACIONES:

El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad de manera oportuna, con base a lo anterior se recomienda hacer pago de las facturas N. SFV 97815 del 24/04/2026 y se solicita aplicar el pago correspondiente por valor total de $ 2.570.106,94, correspondiente a la siguiente entrega de materia prima, queso doble crema y harina de maíz.

Cordialmente,

CRISTHIAN CAMILO CIFUENTES ALAYON
Supervisor del contrato No. 001-032-2026

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: DIRECCION DE PRODUCCION

ÁREA FUNCIONAL: PLANTA DE PANADERIA

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/04/2026

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI(

Factura N°: SFV 97815

Codigo producto segun sistema de información: 200002707

No. Operacion o Contrato: 001-032-2026

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 120 kilos

Nombre de producto: Hamma Maiz

Nombre de proveedor: Supisa SAS.

Tamaño de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple [X]	No cumple []
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	N/A °C	
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple [X]	No cumple []
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de producto 1Kilo	Cumple [X]	No cumple []
*Indicar el peso por unidad de embalaje 1Kilo	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple [X]	No cumple []
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple [X]	No cumple []

*Fecha de empaque y/o fabricación 24/03/2026 *Fecha de vencimiento declarada 24/03/2027

N°(s) de Lote (s): C26C26C8083

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: MONICA LIZARAZO

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional:

Observaciones:

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **OL-FO-04**			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: DIRECCION DE PRODUCCION

ÁREA FUNCIONAL: PLANTA DE PANADERIA

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/04/2026

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI(

Factura Nº: SFV 97815

Codigo producto segun sistema de información: 200002734

No. Operacion o Contrato: 001-032-2026

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 100 kilos

Nombre de producto: Queso doble crema

Nombre de proveedor: SUPRISA SAS

Tamaño de la Muestra N/A

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	4.0 °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto 2.5 kilos	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje 2.5 kilos	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	X	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación 24/04/2026

*Fecha de vencimiento declarada 23/06/2026

Nº(s) de Lote (s): 113

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: JOSE EDUARDO LOZANO

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional:

Observaciones:

BELLINI	CERTIFICADO DE CALIDAD HARINA PRECOCIDA DE MAIZ AMARILLO			
	VERSION: 8	PAGINA: 1 de 1	CÓDIGO: F02-PRSG-008	
FECHA PRODUCCIÓN	24/03/2026		VIDA ÚTIL	12 MESES
FECHA VECIMIENTO	24/03/2027		LOTE	LO6C26c8083
FECHA DE ANALISIS	24/03/2026		FECHA DESPACHO	
CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO				
PROPIEDADES SENSORIALES				
PROPIEDAD	Deseado		RESULTADO	
Color	Amarillo Cremoso.		Amarillo Cremoso.	
Olor	Caracteristico de malz		Caracteristico de malz	
Sabor	Caracteristico de maiz		Caracteristico de maiz	
Textura	Granulosa		Granulosa	
PROPIEDADES FÍSICAS				
Granulometria	Deseado		RESULTADO	
Malla No. 25	0-1 % Max.		0,30	
Expansión de la masa en cm	Min: 6 cm; Max: 8 cm		9,9	
Indice de absorción	Minimo 4,5 cm3/g		4,5	
Separacion de Agua	4,0 mm Max		1,0	
Humedad	13% máx		9,7%	
PROPIEDADES QUIMICAS				
Proteina	6,0% min		7,1	
Cenizas	1,2% Maximo		1,06	
Grasa	2,3% Maximo		2,00	
PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS				
Recuento de E. coli	Menor a 10		<10	
Recuento de Mohos	1000-2000 (UFC/g/ml)		<10	
Recuento de Levaduras	1000-2000 (UFC/g/ml)		<10	
Determinación de Salmonella en 25g	Ausente		Ausente	
Recuento de Bacillus cereus	300-1000 UFC/g/ml		<100	
MICOTOXINAS				
PROPIEDAD	Nivel Maximo		RESULTADO	
Aflatoxina	10.0-µg/kg		<10	
Ocratoxina	3-pg/kg		<3	
Deoxinivalenol	750-µg/kg		<750	
Zearalenona	75-µg/kg		<75	
Fumonisinas	1000-µg/kg		<1000	
Los resultados fisicoquimicos, microbiológicos y de micotoxinas presentados en este certificado de calidad coresponden a las muestras analizadas del mes, según cronograma de muestreo F38 PRSG-007 y F03-PRSG-010				
Parámetros especificados por ICONTEC NTC 3594 para HARINA PRECOCIDA DE MAIZ PARA CONSUMO HUMANO y Ministerio de salud y Protección Social Resolución 1407/2022 para HARINAS Y MEZCLAS PRECOCIDAS en los análisis microbiológicos realizados				

CAMILA CASTRO
Realizó
Analista/Coordinadora de Calidad

JENNY CASTELLANOS
Aprobó
Jefe de Calidad

PRESENTACIÓN

Entero bloque de 500g a 2500g, empaque al vacío y polietileno

CONDICIONES DE TRANSPORTE

Vehículo cerrado refrigerado con cumplimiento sanitario

Supervisado, corregido y autorizado por la gerencia.

Rosse Mary Ferreira Perdomo
Departamento de Calidad

Quesera Santa Rosita
Una organización a tu servicio
GUNMAR LACTEOS SAS - NIT. 901.497917.1

CERTIFICADO DE CALIDAD
QUESO DOBLECREMA ENTERO

FECHA: 24 ABRIL DE 2026 FV: 23 DE JUNIO DE 2026 LOTE (S): 113

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: QUESO DOBLE CREMA BLOQUE

PARAMETROS FISICO-QUIMICOS	
HUMEDAD (%)	55%
GRASA EN EXTRACTO SECO m/m	30
PROTEINA (g/100g)	23,4
FIBRA CRUDA (g/100g)	0
CENIZAS (g/100g)	3,3
CARBOHIDRATOS (g/100g)	5,9
CALORIAS (Kcal/100g)	286

PARAMETROS MICROBIOLOGICOS					
PARAMETROS	**n**	**c**	**m**	**M**	**RESULTADO**
RECUENTO MOHOS Y LEVADURAS UFC/g o ml	5	2	10^2 UFC/g	5x10^2UFC/g	<10 UFC/g
ESCHERICHIA COLI	5	1	<10 UFC/g	10^2 UFC/g	<10 UFC/g
ESTAFILOCOCCUS COAGULOSA POSITIVA / GR	5	1	10^2 UFC/g	10^2 UFC/g	<10 UFC/g
SALMONELLA SP AUSENCIA/PRESENCIA EN 25 R	5	0	AUSENTE	-	0
LISTERIA MONOCYTOGENES AUSENCIA/PRESENCIA	5	0	AUSENTE	-	0
COLIFORMES FECALES NMP/g o ml	5	<100			<10 UFC/g

PARÁMETROS ORGANOLÉPTICOS

Color: Crema claro característico de la transformación de la leche en su proceso.
Olor: Ligeramente ácido producto de la fermentación láctica.
Sabor: Característico a su componente graso ligeramente acido y salado en su punto.
Textura: Compacto de fácil quiebre sin corteza.

VIDA ÚTIL

30 días a partir de la fecha de empaque.

MEDIO DE CONSERVACIÓN

Refrigeración (0°C a 4°C)

Quesera Santa Rosita

PRESENTACIÓN
Entero bloque de 500g a 2500g, empaque al vacío y polietileno

CONDICIONES DE TRANSPORTE
Vehículo cerrado refrigerado con cumplimiento sanitario

Supervisado, corregido y autorizado por la gerencia.



Rosse Mary Ferreira Perdomo
Departamento de Calidad